

REVISTA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL ARTE, DISEÑO Y LA CULTURA

ANÁLISIS

NÚMERO ESPECIAL dedicado a: **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

SIAyD
SEMINARIO
INTERDISCIPLINARIO
DE ARTE y DISEÑO



REVISTA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL ARTE, DISEÑO Y LA CULTURA

REVISTA

Número Especial

Noviembre, 2023 - Febrero, 2024

Obra gráfica:
Emiliano López Eslava
Andrea Nohemí Diego Santana

Diseño editorial:
Alma Elisa Delgado Coellar

Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura, Número Especial, Año 4, Noviembre, 2023-Febrero, 2024, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, ubicada en km. 2.5 carretera Cuautitlán Teoloyucan, San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714. Tel. 5558173478 ext. 1021

<https://masam.cuautitlan.unam.mx/seminarioarteydiseno/revista/index.php>, seminario.arteydiseno@gmail.com. Editora responsable: Dra. Alma Elisa Delgado Coellar. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo número 04-2022-031613532400-102; ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número a cargo de la Dra. Alma Elisa Delgado Coellar, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, carretera Cuautitlán-Teoloyucan Km 2.5, San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54714, Estado de México. Fecha de última actualización: 04 de noviembre de 2023.



Atribución-NoComercial-SinDerivadas

Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de los árbitros ni del Editor o de la UNAM.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos no así de las imágenes aquí publicados, siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

REVISTA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL ARTE, DISEÑO Y LA CULTURA

Número Especial

Noviembre, 2023 - Febrero, 2024

Los artículos publicados en la *Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura* pasan por un proceso de dictamen realizado por especialistas en investigación de artes, diseño y cultura. De acuerdo con las políticas establecidas por el Comité Editorial de la revista, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para garantizar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el **sistema doble ciego (double-blind)** y los resultados obtenidos se conservan bajo el resguardo del editor responsable.

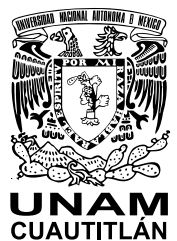
La publicación tiene una **política de acceso abierto** y se encuentra disponible en:

<https://masam.cuautitlan.unam.mx/seminarioarteydiseno/revista/>



Visita el sitio

SIAyD
SEMINARIO
INTERDISCIPLINARIO
DE ARTE y DISEÑO



Directorio UNAM
Rectoría

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonado Lomelí Vargas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Dr. David Quintanar Guerrero
Director

Dr. Benjamín Velasco Bejarano
Secretario General

Lic. Jaime Jiménez Cruz
Secretario Administrativo

I. A. Laura Margarita Cortazar Figueroa
Secretaria de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales

Dra. Susana Elisa Mendoza Elvira
Secretaria de Posgrado e Investigación

Lic. José Ricardo Carbajal Guevara
Secretario de Atención a la Comunidad

I. A. Alfredo Alvarez Cárdenas
Secretario de Planeación y Vinculación Institucional

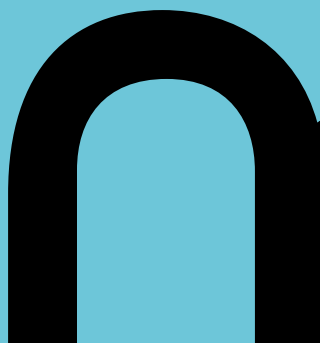
Lic. Claudia Vanessa Joaquín Bolaños
Coordinadora de Comunicación y Extensión Universitaria

Dr. Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez
Jefe del Departamento de Diseño y Comunicación Visual

Mtra. Emma Ruíz del Río
Departamento de Publicaciones Académicas

Accesibilidad Universal

[Número Especial]



ÍNDICE

Presentación.....	8
<i>Eska Elena Solano Meneses</i>	
Accesibilidad universal en los espacios públicos rurales, diseñando para las mujeres adultas mayores y con discapacidad.....	11
<i>Marisol González Aguilar</i>	
Análisis de la accesibilidad al altavoz inteligente Alexa en personas adultas mayores.....	39
<i>Carlos Ernesto Loza Tello</i>	
Guía diagnóstica-evaluativa para la eliminación de barreras arquitectónicas en la casa del adulto de la 4.a edad.....	67
<i>Martha Jaqueline Garduño Colín</i>	
Evaluación de accesibilidad comunicacional en el entorno escolar y propuesta de atención desde el enfoque de inclusión.....	91
<i>Yessica Carillo Vargas</i>	

INDICE

Propuesta lineamientos de accesibilidad en Instituciones de Educación Superior. Caso de estudio Facultad de Arquitectura y Diseño, UAEMEX..... 115
[Roxana Guadalupe García Durán](#)

Diseño de estrategias de mediación inclusiva para la participación de las personas con discapacidad visual 147
[Jessica Lizeth Soler Balán](#)

Accesibilidad universal: una nueva perspectiva de educación para las PcD visual..... 169
[Eska Daniela Sierra Solano](#)

Guía de buenas prácticas de accesibilidad para la inclusión de personas con discapacidad en talleres artísticos..... 191
[América Joseline Lechuga Soriano](#)

ÍNDICE

La accesibilidad universal en espacios artístico-culturales para personas con discapacidad motriz en la ciudad de Querétaro..... 215

**Martha Laura Barrera Rico y
 Jonathan Hernández Omaña**

La inclusión como elemento de diseño y funcionamiento en espacios laborales readaptados: Caso de estudio empresa Hemac 245

Luz Itzel Ochoa Real

Accesibilidad Universal

[Número Especial]





Autora: Andrea Diego. Título: Gota.

La accesibilidad universal en espacios artístico-culturales para personas con discapacidad motriz en la ciudad de Querétaro

La accesibilidad universal en espacios artístico-culturales para personas con discapacidad motriz en la ciudad de Querétaro

Martha Laura Barrera Rico
y Jonathan Hernández Omaña

Resumen

El presente trabajo presenta los resultados de una investigación en torno a la importancia de la accesibilidad arquitectónica y social en recintos turísticos culturales para personas con discapacidad motriz en la ciudad de Querétaro, así como las recomendaciones a las instancias correspondientes para que realicen las mejoras pertinentes para que dicho sector de la población pueda desplazarse en el interior de estos lugares de manera integral, participando no sólo como espectadores, sino como artistas, alumnos, y/o docentes. Se tomaron como referentes teóricos al arquitecto Ronald Mace, al filósofo Altieri, entre otros, y se empleó una metodología de investigación de tipo mixta. Se concluyó que se requiere mayor capacitación para los funcionarios y maestros en el tema de la accesibilidad, ya

Fecha de recepción: agosto 2023
Fecha de aceptación: septiembre 2023
Versión final: octubre 2023
Fecha de publicación: noviembre 2023

que muchos aún no conocen el modelo social de integración y no comprenden las necesidades de inclusión social que demanda una sociedad cada vez más global y diversa.

Palabras clave: Accesibilidad universal, turismo accesible, cultura.

Abstract

The present work presents the results of an investigation about the importance of architectural and social accessibility in cultural tourist sites for people with disabilities in the city of Querétaro, as well as the recommendations to the corresponding instances so that they make the pertinent improvements. so that this sector of the population can move within these places in an integral way, participating not only as spectators, but also as artists, students, and/or teachers. The Architect Ronald Mace, the philosopher Altieri, among others, were taken as theoretical references and a mixed type of research methodology was used. It was concluded that more training is required for officials and teachers on the issue of accessibility since many still do not know the social model of integration and do not yet understand the needs for social inclusion demanded by an increasingly global society and diverse.

Keyword: Universal accessibility, accessible tourism, culture.

Introducción

Son limitadas las oportunidades de acceso arquitectónico para personas con discapacidad motriz a los espacios culturales, esto aunado a las barreras que enfrentan día con día: transitar por las calles, los parques, así como acceder a diversos entornos, inmuebles, servicios o productos ya sea públicos o privados, deja sus condiciones de igualdad reducidas frente al conjunto total de la población, lo que provoca un impacto negativo en su inclusión y participación social (Ipiña García, 2019).

Discapacidad y características en el aspecto motriz

En el año 2011, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de la Discapacidad y de la Salud, en esta definición interpreta la discapacidad como:

Un término genérico que engloba carencias, limitaciones, de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción *entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social.* (OMS, 2011) [Énfasis agregado].

Aunado a lo anterior, el Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las PcD (2008) expresa que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hace una diferencia entre lo que es discapacidad y personas con discapacidad:

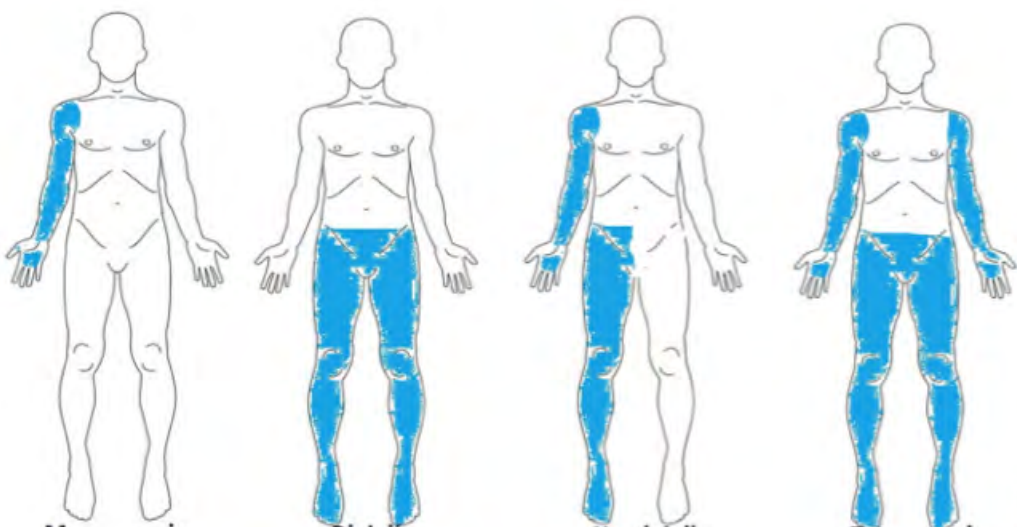
- Discapacidad: Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
- Personas con discapacidad: El concepto incluye a aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las y los demás (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2008).

Ahora bien, como esta investigación tiene un enfoque en la discapacidad motriz, es importante dar a conocer que ésta se define como: la restricción o falta de capacidad debido a una deficiencia física, dando como consecuencia una alteración transitoria o permanente (por lesión o enfermedad) en el sistema nervioso central o en el aparato locomotor (huesos, articulaciones o músculos), este trastorno puede generar restricciones en

la postura, coordinación, comunicación, manipulación, desplazamiento y funciones bucofonatorias y/o respiratorias, (Muñoz, 2015).

La discapacidad física motriz afecta principalmente las extremidades, aunque existen diferentes tipos, dependiendo de la zona de afectación en el cuerpo (Observatorio de la Discapacidad Física, ODF, 2023), como se muestra en la Figura 1.

Figura 1
Tipos de discapacidad motriz



Nota: (Salud, Integra, 2019)

- Monoplejía: Pérdida de la movilidad de una sola extremidad.
- Hemiplejía: Pérdida de movilidad en los miembros de un lado del cuerpo.
- Paraplejía: Pérdida de la movilidad de dos extremidades, afecta los miembros inferiores
- Cuadriplejía: Pérdida de movilidad en los cuatro miembros.

Estas condiciones físicas son las que principalmente afectan a la persona con discapacidad motriz, por ello en muchas ocasiones debe usar implementos que le ayuden a desplazarse, tales como sillas de ruedas, andaderas, muletas o bastones.

Cualquier persona puede sufrir en algún momento de su vida un suceso, una enfermedad, un accidente; por la dinámica social, nadie está exento

de la posibilidad de presentar una discapacidad de manera transitoria o permanente, ya sean niños, jóvenes o adultos.

En la actualidad, se está viviendo una era de globalización y diversidad, por lo que la accesibilidad universal debe vincularse con los productos y servicios que son parte de la cultura de las sociedades. El bienestar social debe contemplar a todas las familias, cuya diversidad está implícita en sus integrantes, por su etapa de desarrollo: adultos, jóvenes, niños o por su estatura y peso, por ejemplo. Si se diseña y construye con un enfoque con accesibilidad universal, podrían beneficiarse no sólo las personas con discapacidad, sino también sus familias.

La accesibilidad universal es una serie de características que deben estar integradas en cualquier espacio, ambiente o escenario, así como en los productos y/o servicios para que puedan ser utilizados en condiciones de seguridad, de confianza, de conformidad por todas las personas y, por supuesto, considerando las necesidades de aquéllas que tienen alguna discapacidad (Arjona, 2015).

El arquitecto Mace (Arjona, 2015), diseñador, profesor y usuario de silla de ruedas, concibió el concepto de diseño universal, el cual vislumbra la creación de productos, servicios y entornos diseñados de modo que sean utilizables por todas las personas o al menos el mayor número en medida de lo posible, sin necesidad de hacer adaptaciones o rediseños especializados. Este modelo tiene siete principios que se muestran a continuación.

Figura 2
Tipos de discapacidad motriz



Nota: Adaptado de (APPLAC, 2014)

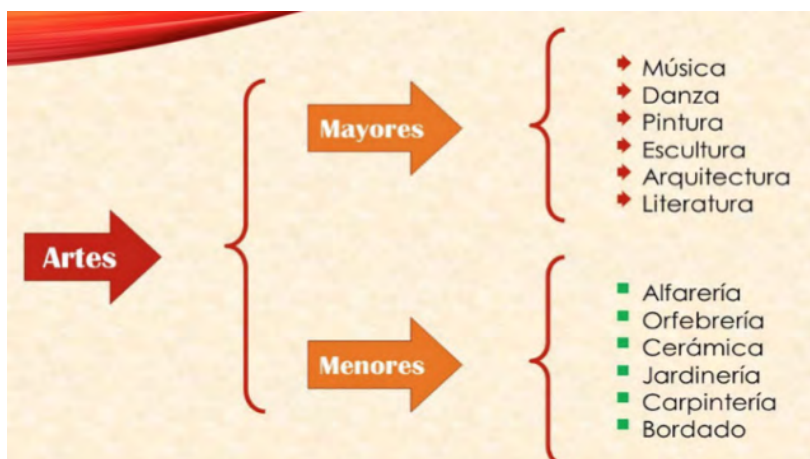
1. **Uso equiparable:** El diseño es útil y comerciable para personas con diversas capacidades.
2. **Uso flexible:** El diseño incorpora un amplio rango de preferencias individuales y capacidades.
3. **Simple e intuitivo:** Es fácil de entender sin importar la experiencia del usuario, el nivel de conocimientos, las habilidades en el lenguaje.
4. **Información perceptible:** Comunica la información necesaria con eficacia al usuario, sin importar las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del usuario.
5. **Tolerancia al error:** El diseño debe minimizar los peligros y consecuencias adversas ante acciones accidentales.
6. **Poco esfuerzo físico:** El diseño debe de ser usado eficiente y cómodamente con el mínimo esfuerzo.
7. **Tamaño y espacio para el acceso y el uso:** Deben proporcionarse el tamaño y espacio apropiados para el acceso, el alcance, la manipulación y el uso sin importar el tamaño de cuerpo del usuario, la postura o la movilidad.

Si se hicieran los ajustes bajo estos principios, se minimizarían los costes de tener que hacer modificaciones posteriores y se mejoraría la incipiente accesibilidad a los espacios públicos y privados, que debido a su poca infraestructura para que las personas con discapacidad puedan ingresar por sí mismas a sus instalaciones conlleva implicaciones adversas que afectan su movilidad y minimiza en potencia su autonomía e inserción en actividades productivas, sociales, culturales, etc. (Ipiña García, 2019)

Por otra parte, en el ámbito cultural, es necesario que las actividades culturales, recreativas y artísticas puedan estar más al alcance de toda la población de una sociedad. Por ende, para que su difusión llegue a quienes viven con una condición de discapacidad, se deben elaborar y distribuir materiales en formatos accesibles de acuerdo con las necesidades de cada persona, desde un enfoque de la diversidad y los derechos humanos (Rendón, 2019).

El arte está siempre presente en nuestra vida cotidiana, en los pueblos, la sociedad, la historia, las tradiciones, y la diversidad, acompaña al ser humano en su transitar histórico, está plasmado en todas las culturas, con diferentes manifestaciones y cada época privilegia ciertos rasgos por encima de otros (Longan, 2011). Se manifiesta a través de las artes mayores y las artes menores (Figura 3).

Figura 3
Clasificación de las artes



Nota: Adaptado de (Guzmán, 2014)

La cultura es el producto de las actividades y de la formación de los individuos. El conjunto de formas de pensar de las civilizaciones engloba sus características: el lenguaje, el arte, la ciencia, la industria, la moral, la religión. De igual forma, comprende muchos aspectos intelectuales que al cultivarse acompañan sus formas de vivir: “Cultura, en su definición verbal-etimológica, es educación, formación, desarrollo y/o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre” (Altieri, 2001).

La mayoría de las actividades artístico-culturales se realizan en un centro cultural, que generalmente se encuentran en algún tipo de edificio reciclado o construido especialmente para la creación, producción, promoción y/o difusión de las artes y la cultura; mismo que puede ser una biblioteca, un teatro, un museo, una sala de conciertos, una sala de cine, una casa de cultura, entre otros, infraestructuras culturales más conocidas (Morales, 2011).

Las instancias gubernamentales deben garantizar que todos estos lugares en donde se brinden presentaciones, exposiciones, talleres o servicios culturales cuenten con la accesibilidad precisa para las personas con discapacidad (PcD). Así mismo, deben proporcionarles la posibilidad de participar de diversas prácticas y manifestaciones culturales como espectadores, trabajadores, administrativos o mediante el ejercicio de alguna disciplina artística.

El turismo accesible es otra disconformidad del acceso a los espacios artísticos y culturales. La cultura de un lugar, como ya se mencionó,

es la música, la literatura, el patrimonio cultural, su arquitectura y el arte plasmado en piezas escénicas de danza y teatro, o bien en piezas tangibles como sus artesanías, sus esculturas, o pinturas.

De acuerdo con los datos del Banco Mundial, hay cerca de 85 millones de personas con algún tipo de discapacidad tanto en América Latina, como el Caribe. Esto es un aproximado del 15 % de la población. Con esta información se vislumbra la necesidad de una mayor atención en lograr más avances en cuanto a la supresión de barreras físicas, toda vez que a nivel global la exclusión de las personas con discapacidad representa una pérdida aproximada del 7 % en el PIB de un país (Banco Mundial, 2021).

De acuerdo con el INEGI, el número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas. Como se puede ver, el mayor número se concentra en las PcD motriz como se muestra en la figura 4.

Figura 4
Estadísticas de discapacidad en México



Nota: Adaptado de (Intituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, 2020)

La Organización Mundial del Turismo (OMT) refiere que el turismo cultural es una actividad donde los visitantes descubren, experimentan y disfrutan de los atractivos culturales tangibles e intangibles, avivando su intelecto y emociones (OSTELEA, 2022)

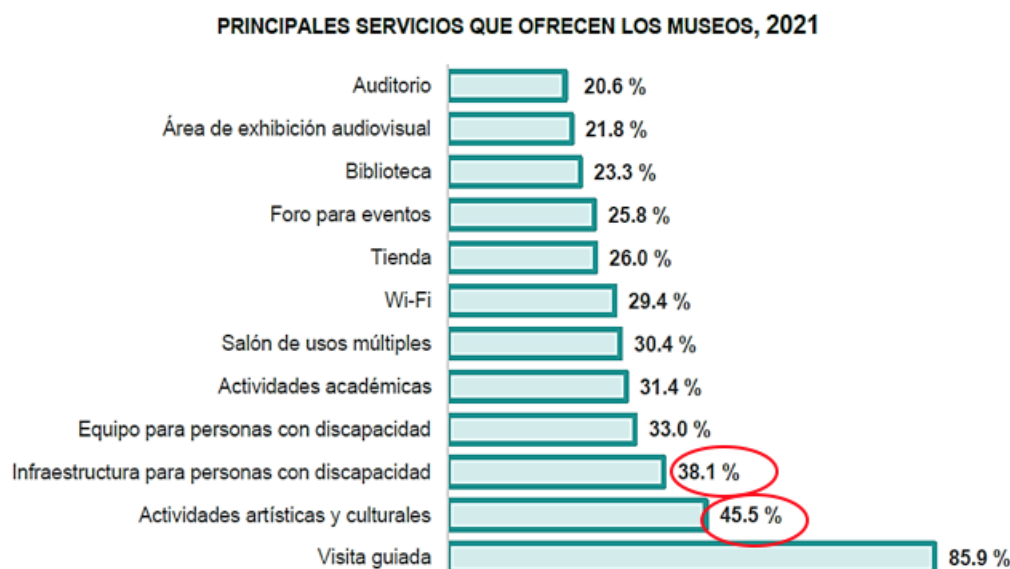
Si se habla de los recintos culturales, se sabe que son lugares de gran interés y atracción turística, siempre tienen visitantes de otras ciudades

o países y de diversas características, que incluyen la edad, la condición social o algún tipo de discapacidad; por supuesto, las personas con discapacidad motriz también viajan, les gusta conocer sus tradiciones, ciudades, pueblos.

En relación con lo anterior, se mencionan algunos datos sobre los servicios culturales que ofrecen los museos (Figura 5). De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, 2022), el 45.5 % de los museos ofrece actividades artísticas y culturales; el 85.9 % de los museos proporciona visitas guiadas, y el 38.1 % manifestó contar con algún tipo de infraestructura para personas con discapacidad.

Figura 5

Gráfica de los principales servicios que ofrecen los museos en 2021



Nota: Adaptado de (INEGI, 2022)

El 59.4 % de las instancias tiene medios de accesibilidad visual; el 41.7 % cuenta con accesibilidad motriz; 38.2 % de los museos manifestó contar con algún tipo de infraestructura para personas con discapacidad; el 24.9 %, con accesibilidad auditiva; por último, el 17.9 %, con accesibilidad cognitiva.

Otros datos interesantes a considerar se relacionan con el porcentaje de actividades culturales que en éstos se ofrecen. El 45 % de los museos brinda servicios de actividades artísticas y culturales. En el dato anterior

residió la importancia para este estudio, porque resalta cuan necesaria es la accesibilidad en estos recintos, ya que todavía casi un 60 % no tiene infraestructura, lo que deja fuera a las personas con discapacidad.

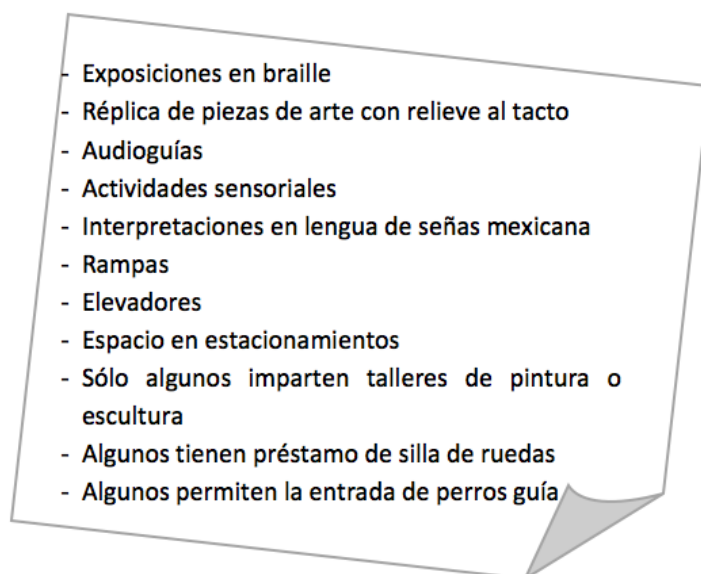
La accesibilidad para personas con discapacidad en museos y otros lugares

Para comprender si un lugar es accesible, se debe tomar en cuenta que las barreras arquitectónicas implican las barreras físicas que tienen muchas edificaciones, si el acceso principal tiene escalones para llegar la puerta; las puertas son estrechas; los pasillos, angostos; no hay ascensor; su zona de atención al público es reducida; no cabe alguien con silla de ruedas o no tiene acceso a los sanitarios (muchos lugares no tienen un baño con las medidas conforme a la normativa).

En México, la Red de Museos del INAH cuenta con 162 recintos afiliados en toda la república, de los cuales sólo 37 forman parte de la Red de Museos para Atención a las Personas con Discapacidad (Time Out, 2017). De acuerdo con el artículo en mención, algunos de estos lugares cuentan con una o más acciones y elementos de accesibilidad en sus servicios e infraestructura para las discapacidades más demandantes: visual, auditiva y motriz (Figura 6).

Figura 6

Principales servicios que ofrecen los museos para PcD

- 
- Exposiciones en braille
 - Réplica de piezas de arte con relieve al tacto
 - Audioguías
 - Actividades sensoriales
 - Interpretaciones en lengua de señas mexicana
 - Rampas
 - Elevadores
 - Espacio en estacionamientos
 - Sólo algunos imparten talleres de pintura o escultura
 - Algunos tienen préstamo de silla de ruedas
 - Algunos permiten la entrada de perros guía

Nota: Adaptado de INEGI

En México existen 35 recintos denominados Patrimonio de la Humanidad según la UNESCO (Admagazine, 2019), muchos de ellos son famosos por su belleza arquitectónica y valor histórico. Sobresalen en esta lista los centros históricos de varias ciudades como Puebla, Ciudad de México, Oaxaca, Morelia, Zacatecas, Querétaro y Tlacotalpan, Veracruz. Estos centros históricos tienen una infraestructura de un gran valor histórico, al igual que los edificios, los monumentos, las calles y los jardines.

Son de los principales destinos turísticos porque a las personas les interesa conocer la historia, el legado histórico, cómo era la vida y en general la identidad social. Sin embargo, muchos de esos espacios, al estar protegida su infraestructura bajo la denominación de patrimonio, deben conservar su diseño, sus texturas, su construcción.

Querétaro, localización y población

En el ámbito de movilidad urbana, el estado se ubica al centro del país, cuenta con buenas carreteras hacia las principales ciudades, un gran factor para recibir constantemente turistas. También posee un aeropuerto que comunica el estado a nivel nacional e internacional. En el aspecto económico, sus actividades a grandes rasgos han prosperado en los últimos años, pero sus principales negociaciones se han concentraron principalmente en la ciudad de Querétaro.

Figura 7

Mapa que señala a Querétaro dentro de la república



Nota: Adaptado de (Travelby-mexico, 2023)

Por otra parte, se impulsa el desarrollo de las actividades turísticas en diferentes segmentos, como el cultural, deportivo o comercial, ya que cuenta con gran diversidad en productos turísticos, culturales y artísticos (Secretaría de Turismo, 2014, p. 4).

La población con discapacidad en Querétaro

El INEGI dio a conocer los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 para la entidad de Querétaro: El estado de Querétaro tiene una población de 2,368,467 habitantes. De los cuales el 15 por ciento cuenta con algún tipo de discapacidad, es decir, alrededor de 355 mil habitantes. De estas cifras, 47.1 por ciento no puede caminar, subir o bajar; 44.1 por ciento no puede ver aun usando lentes; 21.9 por ciento no puede oír aun usando aparato auditivo; 18.6 por ciento no puede bañarse, vestir o comer; 19.2 no puede recordar o concentrarse y 14.9 no puede hablar o comunicarse. (Jiménez, 2022). Además, se señala que esta población fluctúa entre las edades de 30 a 60 años.

Querétaro, historia, cultura, artes y atracción turística

Esta ciudad fue escenario de algunos de los más importantes sucesos de la historia nacional. Se cuenta que la Corregidora, esposa del corregidor de Querétaro, avisó a los insurgentes que había sido descubierta la conspiración y esto dio inicio a la Independencia de México; por otra parte, también aquí se firmó la Constitución de 1917, hecho por el cual cada año los queretanos reciben la visita del presidente de la república para conmemorarlo.

El estado de Querétaro cuenta con 18 municipios; alberga seis Pueblos Mágicos; varias zonas arqueológicas, incluyendo una monumental pirámide; un gran acueducto, y su ciudad capital es conocida por su arquitectura colonial española.

El centro histórico de su capital, el municipio que lleva su mismo nombre, en 1996 fue nombrado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, debido a que sus iglesias y edificios poseen infraestructura de arte barroco (Gobierno del estado de Querétaro, 2021).

Figura 8

Placa de la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad



Nota: Adaptado de (Querétaro, 2015)

Situación de accesibilidad de las personas con discapacidad en Querétaro

De acuerdo a un reciente diagnóstico sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad en Querétaro (2018), los espacios públicos que más se visitan son el centro histórico, museos, parques recreativos y centros culturales (INMUPRED, 2018, p.18). Aunque estos sean los espacios que más se visitan, no quiere decir que sean de fácil acceso, más bien se debe a que suelen ser gratuitos.

Otras de sus actividades recreativas y culturales son ir al cine, salir a pasear, escuchar música, bailar, ir al centro, hacer manualidades, leer, escribir poemas, acudir a conciertos, ir a museos; ya que varias de estas actividades son realizadas en familia o con amigos.

En lo que se refiere a la infraestructura, muchos lugares no están acondicionados a las necesidades de la diversidad de las PcD, por ejemplo, no cuentan con elevadores, los baños no son accesibles, las taquillas para comprar los boletos son altas, las rampas están mal construidas, los lugares para estacionamiento “exclusivos” no son respetados, etc. En la Figura 9 se muestran algunas imágenes de la falta de accesibilidad.

Figura 9

Fotos del interior del Museo de la Ciudad



Nota: Adaptado de (Propia fotos del Museo de la Ciudad de Querétaro, 2023)

Parte del interés particular en abordar este tema de investigación surge de la experiencia personal¹, debido a que soy una persona cuya discapacidad motriz me ha llevado a movilizarme en una silla de ruedas para poder llevar a cabo las actividades cotidianas propias de vivir en sociedad en una localidad urbana.

Durante mi formación académica, tuve pocas oportunidades de acudir y disfrutar la visita a un museo. Cuando tuve la oportunidad, fue decepcionante porque me enfrentaba a la falta de accesibilidad en estos lugares, ya que muchas veces las exposiciones de mi interés se realizaban en un 2.º piso, que era inaccesible para mí a menos que me cargarán, pero se ponía en riesgo tanto mi integridad, como la de quienes me podrían ayudar. La Figura 10 muestra las escaleras para subir al segundo piso de un museo que no tiene elevador.

Figura 9

Escaleras al interior del Museo de la Ciudad de Querétaro



Nota: (Propia foto Museo de la ciudad de Querétaro, 2023)

1. Voz narrativa de la autora, Martha Laura Barrera Rico.

En relación con la legislación o planes de desarrollo, el actual Plan Estatal de Cultura del Estado de Querétaro plantea lo siguiente:

La vida cultural de Querétaro representa a todos las y los ciudadanos de la entidad, sin importar edad, condición social, religión, formas de pensar y costumbres. La cultura se construye entre todos y para todos; nos da sentido de pertenencia, expresa lo que somos y lo que queremos ser, afianza nuestra identidad, y personalidad como queretanos y nos representa en ella... por lo tanto, todos los queretanos somos los encargados de preservar, difundir y dirigir el quehacer cultural del estado de Querétaro [...] El arte es la mejor forma en la que los seres humanos representan la belleza; permite a niños, jóvenes y adultos el autoconocimiento, la transmisión de valores y de su historia, es un instrumento didáctico, pedagógicamente útil para la enseñanza de valores tales como el respeto, la autoestima, la colaboración, la pertenencia y el cariño por su tierra, que son elementos constitutivos primordiales de toda sociedad. (SECULT, 2021)

De acuerdo con datos del Sistema de Información Cultural (SIC México, 2023), en Querétaro los sitios culturales registrados se encuentran ubicados en edificios o dependencias culturales y en instancias académicas; actualmente se cuenta con 40 auditorios, 54 museos, 25 teatros, 44 galerías, 18 bibliotecas, 60 casas y centros culturales, 22 centros de educación, 25 complejos cinematográficos, 34 librerías, 2 casas de artesanías, 1 catedral, y 5 zonas arqueológicas. Si se suman todos, se obtiene un total de 330 recintos culturales, lo que denota una gran variedad de opciones para disfrutar del arte, la cultura, la recreación y el turismo del estado.

Metodología de investigación

El método de análisis que se aplicó fue de tipo mixto: se consideraron variables cuantitativas y cualitativas.

En las cuantitativas se midió el porcentaje de accesibilidad arquitectónica de tres recintos culturales: la Casa del Faldón, el Museo de Arte Contemporáneo Querétaro y el Museo de la Ciudad de Querétaro, lugares que se encuentran ubicados en el centro histórico, el cual es uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad, figura 11.

Figura 11

Fachadas de los tres recintos culturales a estudiar



Nota: Fachadas de la Casa del Faldón, del Museo de Arte Contemporáneo y del Museo de la Ciudad, en Querétaro.

Por otra parte, en las variables cualitativas se realizaron entrevistas aplicadas a personas con y sin discapacidad, funcionarios que laboran en dichos espacios culturales, visitantes y espectadores de los recintos y artistas escénicos, con la finalidad de vislumbrar la percepción de forma integral desde diversos puntos de vista y de la importancia del entorno accesible para personas con discapacidad en los espacios culturales. Se contemplaron dos tipos de variables para esta investigación:

a) *Las barreras arquitectónicas.* En ésta se buscó evaluar el porcentaje de accesibilidad física para personas con discapacidad motriz. Las características que se tomaron en cuenta fueron que estuvieran en la ciudad de Querétaro y cerca del centro histórico.

De acuerdo al Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la CDMX, se entiende por barreras físicas: “aquellos obstáculos que dificultan, entorpecen o impiden a las personas con discapacidad, su libre desplazamiento en lugares públicos o privados, interiores o exteriores, así como el uso y disfrute de los servicios comunitarios” (Gobierno de la CDMX, 2016).

Para medir esta variable en los recintos elegidos, se analizaron las siguientes áreas: el estacionamiento, la entrada principal al recinto, pasillos, entrada e interior de los salones o salas y los sanitarios.

b) *Las barreras sociales.* Las que enfrentan las personas con discapacidad motriz en el ámbito cultural. Para el acercamiento se consideraron a artistas con discapacidad motriz y sin discapacidad, personal que labora en centros culturales y público en general.

Las barreras actitudinales se caracterizan por formas de comportarse que pueden inhibir, oprimir, desalentar, restringir las acciones y la perma-

nencia de las personas con discapacidad en determinado lugar o actividad. Por ejemplo, el acto mismo de no planificar una plaza o un sitio considerando a las PcD puede ser una barrera actitudinal, porque se está ignorando la diversidad y las diferentes necesidades para el uso del espacio. Estas barreras evitan que la participación sea plena y efectiva en igualdad de condiciones en la sociedad (INMUPRED, 2018).

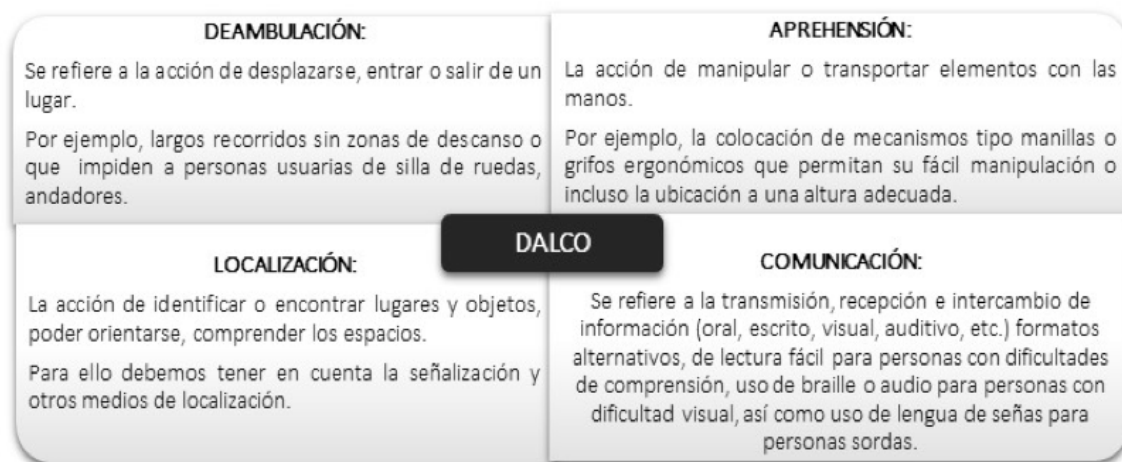
Herramientas de investigación

Se realizó un análisis físico de la accesibilidad universal de los inmuebles con enfoque en personas con discapacidad motriz empleando la metodología DALCO. De igual manera, para identificar las barreras sociales se aplicó un análisis perceptual de la accesibilidad recabando experiencias mediante entrevistas, tanto al personal que labora en los inmuebles como a los usuarios, ya fuesen personas con o sin discapacidad.

Método de evaluación arquitectónica de los inmuebles

El método que se empleó para evaluar los recintos culturales fue el DALCO, acrónimo de deambulación, aprehensión, localización y comunicación, el cual está integrado en la norma UNE 170001-1:2001 Accesibilidad Global, que contempla los criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. La norma UNE 170001 está dirigida a instalaciones deportivas y municipales, museos, teatros, cines, establecimientos hoteleros, entre otros. En la siguiente matriz se describe qué aspectos considera cada uno (Figura 12).

Figura 12
Matriz DALCO



Estos aspectos se evalúan mediante un parámetro de medición de accesibilidad, un semáforo en el cual el verde: no requiere intervención, el amarillo: requiere una pequeña intervención y el rojo: requiere total intervención.

Figura 13
Semáforo de accesibilidad

VERDE	AMARILLO	ROJO
No requiere intervención	Se requiere pequeña intervención	Se requiere completa intervención

Levantamiento fotográfico

Se realizó un levantamiento fotográfico de los recintos para mostrar la descripción de las áreas evaluadas. Los edificios se visitaron uno por uno con la finalidad de recabar las fotografías para el análisis DALCO en las áreas determinadas. Durante cuatro semanas se llevaron a cabo recorridos presenciales desde la calle o plaza donde están ubicados hasta donde se podía llegar al interior de los lugares. Por su ubicación geográfica, son de los más concurridos por visitantes locales y extranjeros.

Figura 14
Entrada del Museo de Arte Contemporáneo



Estos espacios culturales tienen una arquitectura en algunos casos del barroco, ya que fueron casonas entre los siglos XVI y XIX. Como ya se dijo con anterioridad, éstos son el Museo de Arte Contemporáneo Querétaro, el Museo de la Ciudad y el Centro Cultural Casa del Faldón.

El Museo de Arte Contemporáneo fue inaugurado en el año 2018, el edificio donde está ubicado data del año 1640 y formó parte del Convento de la Santa Cruz, de donde partieron los misioneros franciscanos en su labor evangelizadora hasta la Alta California. En 1857, durante la Reforma, el convento y todas sus pertenencias se convirtieron en bienes de la nación.

La edificación donde se encuentra el Museo de la Ciudad de Querétaro data de 1718, el inmueble pertenecía al exconvento de San José de Gracia de las Religiosas Capuchinas, posteriormente fue el cuartel donde Maximiliano de Habsburgo estuvo como prisionero días antes de su fusilamiento. Después fue convertido en museo y se fundó el 14 de febrero de 1997.

La casona que alberga el Centro Cultural de la Casa del Faldón fue construida a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Al morir su dueño, Fadrique de Cázares, sin herederos que administraran la casona, el inmueble quedó a cargo de un banco para después convertirse en una vecindad. En 1991, la casona fue entregada como casa de la cultura.

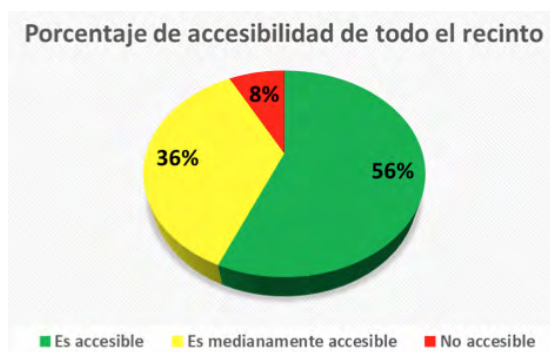
Resultados del análisis DALCO en los espacios culturales

Museo de Arte Contemporáneo

Es un recinto que tiene 2 plantas, tiene elevador y cuenta con más zonas accesibles para personas con discapacidad motriz, con un 56 % de accesibilidad del inmueble.

Figura 15

Porcentaje de accesibilidad del Museo de Arte Contemporáneo



Museo de la Ciudad

Este recinto cultural tiene dos plantas, pero no cuenta con elevador, por lo cual sólo se pudo hacer la evaluación en la planta baja. En el análisis contó con menos zonas accesibles para personas con discapacidad motriz. Apenas un 27 % de sus instalaciones son accesibles.

Figura 16

Porcentaje de accesibilidad de Museo de la Ciudad de Querétaro

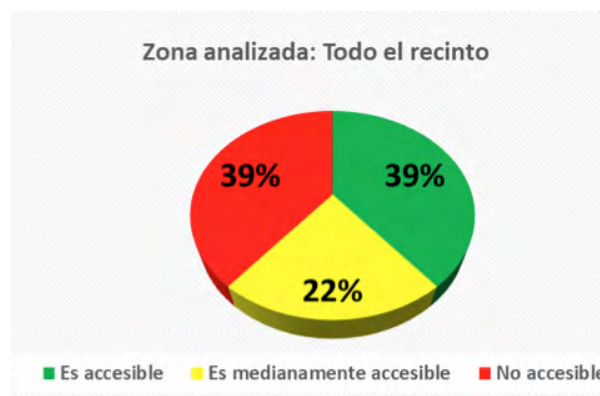


Centro Cultural Casa del Faldón

Este recinto cultural, si bien no tiene dos plantas, muchas de sus áreas al interior están a diferentes desniveles, algunos con uno, tres o hasta siete escalones para ingresar a las zonas evaluadas, por ello se omitieron algunas áreas y se analizaron sólo las que se refieren en este estudio

Figura 17

Centro Cultural la Casa del Faldón



En este último recinto, su personal directivo ha mostrado gran interés y disponibilidad para hacerlo, asequible para el uso de personas con discapacidad motriz. Incluso recientemente, dio cabida a un grupo de bailarines

en silla de ruedas, a quienes ha facilitado el préstamo el espacio de la galería para que impartan un taller de danza en dichas instalaciones.

El resultado general de este análisis arquitectónico fue desfavorable para las PcD motriz y más aún para las PcD visual y cognitiva. Aunque no fue el enfoque de este análisis, en el recorrido y evidencia fotográfica se pudieron apreciar la falta de adecuaciones y/o elementos para acercar la información, las actividades y los eventos hacia las personas con otras discapacidades, como la falta de guías podotáctiles o que las fichas y demás información sobre las exposiciones del momento no fueran accesibles mediante códigos QR con audio descriptivo, o bien en braille.

También resaltaron la falta de elementos de señalización y de información que son tan necesarias no sólo para las PcD, sino también para cualquier persona que llega al lugar, pues todos los visitantes dependen del vigilante o guardia para saber dónde están las áreas y dirigirse a tomar sus cursos, talleres o eventos.

Otra herramienta que se empleó fue la entrevista. Se elaboraron 3 guías de 5 a 7 preguntas para evaluar la percepción que se tiene de la accesibilidad para personas con discapacidad motriz, las cuales fueron aplicadas a personal administrativo, usuarios espectadores con y sin discapacidad, y usuarios artistas con y sin discapacidad.

Resultados del análisis de entrevistas

Las entrevistas fueron utilizadas con la finalidad de vislumbrar algunos aspectos sociales que viven las personas con discapacidad y conocer la temática desde los diferentes puntos de vista de quienes conviven en estos espacios culturales.

Entre el personal administrativo se contempló la participación de directivos, coordinadores y guardias (estos últimos desarrollan la función de atención de primera mano). Entre los espectadores se contemplaron visitantes que acuden al lugar, con y sin discapacidad. Entre los artistas se consideraron personas que llevan a cabo actividad artística, con y sin discapacidad motriz.

Se elaboró una matriz con el concentrado de las respuestas (se entrevistaron a 43 personas), los principales resultados fueron resumidos en tablas con las respuestas más frecuentes a las preguntas planteadas que se muestran a continuación:

Tabla 1*Cuestionario para el personal administrativo*

Cuestionario 1. Personal administrativo (cinco preguntas)	
Pregunta	Análisis de respuestas
1. ¿Sabe qué es la accesibilidad para personas con discapacidad?	La mayoría tiene idea del tema.
2. ¿Ha tomado cursos o capacitación para atención de PcD?	No han tomado cursos.
3. ¿Se han impartido, se imparten cursos o actividades para PcD en esta institución?	De forma general, no se han impartido cursos para PcD; sí algunas exposiciones, sin embargo, sus cursos están abiertos para todo público sin distinción.
4. ¿En algún momento ha visto personas con discapacidad ya sea como visitantes o exponentes de alguna actividad artística?	- Sí, la mayoría ha visto PcD como visitantes, más adultos mayores. - Han visto pocos artistas, un pintor, grupo de baile S Down y baile en silla de ruedas.
5. En promedio, ¿cuántas PcD visitan el lugar al mes?	En promedio 5 personas han acudido al mes (sobre todo personas mayores).

Tabla 2*Cuestionario para visitantes/espectadores con y sin discapacidad*

Cuestionario 2. Visitantes/espectadores con y sin discapacidad (seis preguntas)	
Pregunta	Análisis de respuestas
1. ¿Sabe qué es la accesibilidad para personas con discapacidad?	- La mayoría se refirió al acceso arquitectónico. - Una persona incluso comentó que tienen derecho al acceso al arte y a la cultura, otra desconoció el tema.
2. Motivo de visita al lugar	La mayoría visita el museo porque les gusta conocer. Algunos manifestaron ir a eventos de amistades.
3. Frecuencia de visita a lugares como éste	La mayoría visita el lugar una vez al mes; unos cuantos, dos veces al año.
4. ¿Acude solo o acompañado?, ¿cuántas personas?	En su mayoría acuden acompañados; de 2 a 4 personas.
5. ¿Considera que todo el inmueble es accesible? Puede contar su experiencia.	En su mayoría consideraron que no son accesibles.
6. ¿Ha estado en lugares que cuentan con accesibilidad, ¿cuáles?	La mayoría no son accesibles.
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> - Consideran que falta información sobre discapacidad y que se debería dar más difusión. - Consideran que existe discriminación hacia las personas con discapacidad y por eso no acuden a estos lugares. 	

Tabla 3

Cuestionario para artistas con y sin discapacidad

Cuestionario 3. Artistas con y sin discapacidad (siete preguntas)	
Pregunta	Análisis de respuestas
1. ¿Sabe qué es la accesibilidad para personas con discapacidad?	- Mencionan el que haya espacios accesibles para que puedan andar en cualquier lugar y el acceso a la educación, al trabajo.
2. ¿Qué disciplina artística realiza?	La mayoría eran bailarines, una narradora escénica y un pintor de cuadros de arte (PcD).
3. ¿Qué barreras ha encontrado al realizar su actividad tanto arquitectónicas como por parte de las personas del lugar?	- Falta de rampas, pisos en mal estado, no hay baños adaptados, no hay acceso a camerinos ni al escenario. - Estereotipos del cuerpo adecuado para la danza. - Discriminación por la edad.
4. ¿Considera que estas barreras han limitado su capacidad y desempeño profesional?	La mayoría expresó que sí, porque, las personas evitan trabajar con las PcD al no haber la infraestructura o equipamiento y sus obras no las pueden desarrollar como debieran.
5. ¿Qué requiere para realizar de manera plena (autónoma y digna) su actividad?	- Que las áreas sean accesibles para desplazarse en silla de ruedas. - Equipo adecuado para una buena producción. - Transporte adecuado. - Debe haber más educación para saber cómo tratar a las PcD. - Capacitación del personal que les ayuda.
6. ¿Te has presentado en lugares que sí son accesibles?, ¿cuáles?	Sí, pero la mayoría han sido escenarios al aire libre o canchas de basquetbol y algunos teatros o auditorios.
7. ¿Consideras que existe equidad de oportunidad entre personas con y sin discapacidad?, ¿por qué?	Fueron muy diversas las respuestas, pero la mayoría coincidió en que no, ni en infraestructura ni en el trato hay equidad, menos en el pago de sus presentaciones.
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay muchas presentaciones. - Las PcD motriz requieren ayuda para subir a un templete; habría igualdad si todo fuera accesible. - Un informante vivió discriminación en una obra, las maquillistas dieron preferencia a los artistas sin discapacidad. - Se deben crear las condiciones necesarias en las escuelas y los centros de enseñanza para que las personas con discapacidad puedan adquirir y desarrollar más habilidades. 	

Conclusiones

Existen pocos recintos que sean accesibles para que las PcD realicen presentaciones artísticas, en su mayoría se encuentran al aire libre, sin embargo, esto desvirtúa su espectáculo al hacerlo a nivel de piso, sin la oportunidad de contar con un escenario para tener mejor producción.

Los ajustes razonables son las adaptaciones y modificaciones que se necesitan para adecuar los espacios públicos, las instancias del Estado los deben de efectuar para facilitar la vida de las PcD, sin que ello signifique una carga económica, material o, para el personal, exagerada o indebida.

El objetivo de los ajustes razonables es garantizar a las personas con discapacidad el pleno goce y ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Denegar los ajustes razonables también es una forma de discriminación. (Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011); y artículo 9 fracción XXII, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2014)).

Las acciones que se han estado brindando de apertura a los artistas con discapacidad, se perciben como acciones de buena voluntad, por parte de las instancias culturales, pues si bien, se reconoce el hecho de que antes no había esta demanda de oportunidades, las autoridades en el ámbito de cultura han desarrollado pocos o nulos espacios para que se desarrollen profesionalmente.

Se crea un círculo vicioso en el que las PcD no acuden a los espacios culturales por falta de accesibilidad; y por otra parte, tales espacios no hacen los ajustes necesarios por falta de demanda de las PcD, falta consenso por ambas partes.

Recomendaciones

1. Partir desde la capacitación, ya no desde la sensibilización, a personas sin discapacidad que interactúan en las instancias públicas con PcD para que conozcan y entiendan el modelo social de integración (¿por qué y cómo beneficia a todos?).
2. Programar con asociaciones civiles, escuelas u otras instancias especializadas en temáticas de accesibilidad cursos de atención a PcD para que haya un mejor servicio y mayor difusión de las acti-

Figura 18

Círculo vicioso de deficiencias



vidades artísticas y culturales del estado (por ejemplo, lengua de señas mexicana, entre otros).

3. Desarrollar ajustes razonables considerando la opinión de PcD, los usuarios, y evitar gastos innecesarios por diseño poco funcional (que no solucionan el problema). Buscar proveedores y solicitar presupuestos con relación a los ajustes razonables de infraestructura que se requieran implementar.
4. Hacer más asequible el acceso a las artes para las PcD desde las instancias educativas y centros culturales, considerando un mayor presupuesto y difusión, para que las PcD se acerquen, se inscriban y desarrollen habilidades que les permitan integrarse a las actividades artísticas.

En forma general, se destaca que durante la elaboración de este estudio el acercamiento a diferentes sectores de la población fue muy gratificante. Fue de notar que, si bien falta mucho por hacer, la aproximación es de utilidad para puntualizar en qué es urgente trabajar; además cuando se

acudió a la toma de fotografías o aplicación de entrevistas, las personas sin discapacidad se percataron de forma más tangible de lo que las PcD motriz enfrentan día con día, este ejercicio les proporcionó una visión más amplia sobre este sector de la población.

REFERENCIAS

- Admagazine. (1 de octubre de 2019). *www.admagazine.com*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.admagazine.com/lugares/estos-son-todos-los-sitios-patrimonio-de-la-humanidad-en-mexico-20191001-5985-articulos>
- Altieri, A. (diciembre de 2001). La Lámpara de Diógenes, Revista de filosofía. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/844/84420403.pdf>
- APPLAC . (2 de febrero de 2014). *ORG.MEXICO, SÍNDROME POSTPOLIO SPP _ APPLAC*. Obtenido de <http://postpolio-efectos-secundarios-del-la-polio-over-blog.com/article-7-principios-de-dise-o-para-todos-122359910.html>
- Arjona, G. (2015). *La Accesibilidad y el Diseño Universal entendido por todos*. España: La Ciudad Accesible. Recuperado el Diciembre de 2022
- Banco Mundial. (02 de 12 de 2021). *www.bancomundial.org*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/02/la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-america-latina-y-el-caribe>
- Comision Nacional de Derechos Humanos. (2008). *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la CDMX*: CDH, Distrito Federal.
- Gobierno de la CDMX. (2016). *data.indepedi.cdmx*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de http://data.indepedi.cdmx.gob.mx/manual_accesibilidad.html
- Gobierno del estado de Querétaro. (2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*. Obtenido de https://www.queretaro.gob.mx/eportal/pdf/footer/PEDQ_Final_D_pag.pdf
- Guzman, M. (enero de 2023). *slideplayer.es*. Obtenido de <http://slideplayer.es/slide/18170864/>
- INEGI. (22 de JUNIO de 2022). *ESTADÍSTICA DE MUSEOS 2021*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/Est-Museos/EstMuseos2021.pdf>

- INMUPRED. (2018). *Diagnóstico sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad en Querétaro*. Querétaro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Recuperado el 30 de enero de 2023
- Instituto Nacional de Estadística, G. e. (22 de junio de 2022). *INEGI*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/EstMuseos/EstMuseos2021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI. (2020). *Cuentame de México*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: <https://cuentame.inegi.org.mx/>
- IPIÑA GARCÍA, O. I. (2019). *Redalyc.org*. Recuperado el 25 de mayo de 2023, de Accesibilidad y sensibilización ciudadana en el espacio público: <https://www.redalyc.org/journal/748/74858283016/html/>
- Jiménez, G. (26 de enero de 2022). <https://rotativo.com.mx/>. Recuperado el 20 de diciembre de 2022, de https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/reporta-inegi-355-mil-personas-con-discapacidad-en-queretaro_881076_102.html
- Longan, P. S. (2011). Sobre la definición del arte y otras disquisiciones. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- Morales, P. (mayo de 2011). *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile*. Obtenido de *Guía Introducción a la Gestión e Infra. de un Centro Cultural Comunal*: <https://www.bcu.gub.uy/>
- Muñoz, T. (2 de junio de 2015). *Dadun, Deposito académico digital universidad de Navarra*. Recuperado el 22 de enero de 2023, de <https://dadun.unav.edu/handle/10171/39658>
- Observatorio de la Discapacidad Física, ODF. (31 de Enero de 2023). www.observatoridiscapacitat.org. Obtenido de La discapacidad física: ¿qué es y qué tipos hay?: <https://www.observatoridiscapacitat.org/es/la-discapacidad-fisica-que-es-y-que-tipos-hay>
- OMS, (. M. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra: OMS.
- OSTELEA. (11 de agosto de 2022). <https://www.ostelea.com/>. Obtenido de <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/turismo-cultural-que-es-caracteristicas-y-ejemplos#:~:text=Entre%20algunos%20ejemplos%20de%20turismo,de%20creencias%2C%20valores%20y%20tradiciones>.
- OSTELEA. (18 de MAYO de 2022). www.ostelea.com. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/turismo-cultural-que-es-caracteristicas-y-ejemplos#:~:text=Entre%20algunos%20ejemplos%20de%20turismo,de%20creencias%2C%20valores%20y%20tradiciones>.

- Propia con datos del INEGI. (2023).
- Propia foto Museo de la ciudad de Querétaro. (2023).
- Propia fotos del Museo de la Ciudad de Querétaro. (2023).
- Querétaro, A. (24 de julio de 2015). *AM Querétaro*. Obtenido de <https://amoaqueretaro.wordpress.com/2015/07/24/queretaro-patrimonio-de-la-humanidad/>
- Rendón, e. a. (2019). Construyendo caminos hacia la accesibilidad para las personas con discapacidad sensorial y física. (C. y. Latinoamericanas, Ed.) *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, vol. 10, núm. 18, 109. Recuperado el 25 de 01 de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/5886/588662103008/588662103008.pdf>
- Salud, Integra. (6 de octubre de 2019). *integralsaludtalavera.com*. Obtenido de <https://integralsaludtalavera.com/que-es-la-paralisis-cerebral/>
- SECULT. (2021). *PLAN ESTATAL DE CULTURA 2021-2027. QUERÉTARO: SECRETARIA DE CULTURA*.
- SIC México. (2023). *sic.cultura.gob.mx*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de https://sic.cultura.gob.mx/resultado.php?busquedaavanzada=quer%C3%A9taro&estado_id=0
- Time Out. (6 de mayo de 2017). *www.timeoutmexico.mx*. Recuperado el 25 de noviembre de 2022, de <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/arte/red-de-museos-para-la-atencion-a-personas-con-discapacidad>
- Travelbymexico. (2023). *mr.travelbymexico.com*. <https://mr.travelbymexico.com/725-estado-de-queretaro/>.
- Turismo, Secretaria de. (2014). *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México 2013-2018*. Secretaria de Turismo de Querétaro, Querétaro. Recuperado el 12 de 2022



Atribución-NoComercial-SinDerivadas

Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.

AUTORA: Esp. Martha Laura Barrera Rico.

Es Originaria del estado de Querétaro; Es especialista en Accesibilidad Universal por la Universidad Autónoma del Estado de México. Se tituló en Mercadotecnia por la Universidad Aliat, Campus Querétaro; Desde el año 2021 se ha desempeñado como Activista en el Movimiento social por los Derechos de las PCD's en Querétaro; Desde el año 2018 es Bailarina de Paradanza deportiva; en el año 2021 incursionó en el arte escénico y actualmente es integrante de la compañía AnAboytes Performing Arts; en el año 2022 participó en una película de época local, actuando el papel de una monja en silla de ruedas; Ha participado como Modelo en las pasarelas incluyentes del 2022 y 2023, que organizó la Secretaría de Cultura Estatal de Querétaro.

Actualmente colabora en ADEPAM Gabriela Brimmer A.C., como capacitadora en marketing digital y proyectos para emprendedoras con discapacidad motriz. Es gestora de proyectos culturales y artísticos; es cofundadora del grupo de baile incluyente “DanzaQro”, así como asesora en accesibilidad del Colegio de Arquitectos del Municipio del Querétaro

Correo: marthabarico7@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7472-2060>

COAUTOR: Dr. Jonathan Hernández Omaña

Es originario de Toluca, Estado de México. Se tituló de arquitecto en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México en 2012; se ha especializado en Valuación de Bienes Inmuebles. Cursó la maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM (2015). Por la misma universidad, se doctoró en Diseño de 2016 a 2019.

En la actualidad, realiza estudios en lo referente a patrimonio histórico construido, metodologías de diseño, modelos de valoración de bienes inmuebles con características singulares, accesibilidad y procesos de toma de decisión multicriterio.

Correo: jho_2000000@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2484-0368>